

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

LAS POLÍTICAS DE MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 2013-2017.

Patricia Graciela Flier.

Cita:

Patricia Graciela Flier (2019). *LAS POLÍTICAS DE MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 2013-2017. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/41>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XVII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia Universidad Nacional de Catamarca 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2019

Mesa 31 "Memoria y usos públicos del pasado reciente. Las dictaduras en el Cono Sur"

Título de la Ponencia: Las políticas de memoria de la Asociación Bancaria de la República Argentina, 2013-2017.

Autora: Dra. Patricia Graciela Flier. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) CONICET/Universidad Nacional de La Plata.

Correo electrónico: pflier@hotmail.com

Introducción

La última dictadura y el disciplinamiento del movimiento obrero.

Sabemos que la historia reciente de nuestro país es hija del dolor. Es hija, en este caso, del terrorismo de Estado que, creando un estado de excepción, dio lugar a una experiencia extrema que provocó una lesión emocional -y por extensión cognitiva- con efectos perdurables y subyacentes a la continuidad de la existencia social. Unos treinta mil desaparecidos denunciados por los organismos de defensa de los derechos humanos, cuatro mil asesinados, miles de presos y cesanteados y decenas de miles de exiliados representan la cúspide del terrorismo de Estado. De modo que no hay dudas que se trata de un trauma de alto alcance social o, por lo menos lo es, para los que lo hemos experimentado así. (Alonso, 2014; Flier, 2016)

La última dictadura asoló a la sociedad dejando heridas que no cicatrizan y memorias dolientes que exigen verdad, justicia, memoria y reparación. Estas memorias han tenido diferentes recorridos pero comparten su emergencia como banderas dolientes e ineludibles en la denuncia de los planes sistemáticos de exterminio de la Dictadura que, como lo señala Héctor Schmucler, se deben distinguir de los regímenes autoritarios anteriores que se enseñorearon a la Argentina por su distintivo aspecto *criminal*, el cual radicaría no sólo en la dimensión ilegal de la represión, o en la muerte de los militantes políticos y sociales, sino en el desconocimiento de la humanidad de las víctimas a través de la negación de su propia muerte. (Schmucler, 2000).

Digamos una vez más: el terrorismo de Estado y, en particular, la Dictadura rompieron el pacto democrático e iniciaron el modelo aperturista en la economía.¹ Fue la violencia, el terror y un plan sistemático de exterminio el que disciplinó a la sociedad para aplicar un nuevo modelo económico de acumulación que condujo, inexorablemente, a lo que se podía prever: una sociedad dualizada donde la emergencia de las desigualdades sociales y las pobreza serían sólo algunas de sus notas más destacadas. Para lograr sus fines fue necesario disciplinar al movimiento obrero y se trabajó precisamente en este sentido:² sus organizaciones fueron intervenidas, sus dirigentes y activistas fueron asesinados, presos, desaparecidos, y exiliados. Algunos de los alcances del proyecto del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” los explica Victoria Basualdo:

La política represiva, aunque se extendió a todas las actividades económicas, se concentró de manera preferencial en las actividades industriales (dentro de ellas, metalúrgicos y mecánicos fueron dos gremios especialmente perseguidos) y en los servicios públicos esenciales (transportes, ferroviarios, luz y fuerza), es decir, aquellos sectores que habían constituido, durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, pilares clave de la organización sindical. Un blanco central de la política represiva fueron los delegados y miembros de las comisiones internas, es decir los representantes de base de los trabajadores que durante décadas habían cumplido un papel muy importante en la defensa de los derechos laborales y en la organización y sostenimiento de conflictos y negociaciones con la patronal. (Basualdo, 2009)

Esta política de disciplinamiento por vía del terror fue aplicada a los trabajadores bancarios. El sindicato, en específico, la Asociación Bancaria, fue intervenido en 1976 y sus trabajadores reprimidos, asesinados y desaparecidos. Un listado,³ aún inconcluso,

¹Para un análisis exhaustivo véase: Eduardo Basualdo. (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI; Schvarzer, Jorge. (1988). “La política económica de Martínez de Hoz”, Bs. As., *Hyspamerica*; Canitrot, Adolfo. (1981). “Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica e la Argentina, 1976-1981” en *Desarrollo Económico*, Nro. 82, entre otros.

² Como señala Luciana Zorzoli, “el ataque militar se instrumentó minuciosamente: se reimplantó la ley de residencia (ley 21.259); se reiteró la eliminación de los fueros sindicales (ley 21.263); se legalizó la intervención de la CGT con el bloqueo de sus fondos y bienes patrimoniales; se prohibió la actividad gremial y se confirió al Ministerio de trabajo la facultad de intervenir y reemplazar delegados en los establecimientos fabriles (ley 21.356). Se dejaron sin efecto los ‘privilegios irritantes’ dados por las convenciones colectivas de trabajo previas a 1976 (ley 21.476) y se estableció como facultad monopólica del Poder Ejecutivo fijar remuneraciones (ley 21.307).” (Zorzoli 2015:154).

³ Véase: “Arqueología de las Ausencias” Registro de los trabajadores bancarios Detenidos Desaparecidos, Asociación Bancaria en: <http://www.arqueologiaausencia.com.ar/registro-de-trabajadores/>

en permanente revisión y ampliación- señala que 188 trabajadores bancarios fueron detenidos-desaparecidos, otros fueron cesanteados, algunos marcharon al exilio o al insilio, y muchos otros, quedaron paralizados por el temor a correr esa misma suerte.

Estas iniciales aseveraciones y someras descripciones enmarcan las preguntas que guían esta ponencia. En primer lugar, procederemos a presentar una breve historia del sindicato que nuclea a los trabajadores bancarios argentinos para preguntarnos sobre cómo ha sido la historia de la “memoria bancaria” frente al impacto y los legados del terrorismo de Estado.

Estas primera tarea nos conduce a la pregunta sobre los “emprendedores de memoria” y sobre los “trabajos de memoria” encarados desde el Secretariado Nacional, sobre su cronología y su correspondencia o no con los ciclos de memoria y olvido en las historia reciente nacional.

Estamos convencidas que este marco y sus correspondientes genealogías podrían darnos algunas pistas y así poder explicar la emergencia de un ciclo memorial que se ha convertido en paradigmático en el mundo de las resistencias obreras del país.

Ahora bien, siendo más precisa ¿Qué ocurrió en el año 2013 en la Asociación Bancaria para que se diseñe, construya y ponga en marcha una política pública de memoria con tanto impacto en la organización gremial de los bancarios? ¿Qué peso pudieron tener las rupturas con la larga gestión anterior del sindicato? ¿Fueron los marcos políticos y sociales, de una política pública nacional, los que generaron la emergencia de este proyecto memorial? ¿Es el peso del pasado y del silenciamiento lo que lleva a otorgar la densidad política que el tema demanda? ¿Es un proyecto personal del Secretario Nacional o un proyecto de los responsables de la Secretaría de DDHH o de una combinación virtuosa entre ambos?

Breve historia de la Asociación Bancaria: Sociedad de los Empleados de Bancos

La Asociación Bancaria es el nombre del sindicato donde están organizados los trabajadores de las empresas bancarias de la Argentina yes una organización de primer grado. El sindicato se fundó en 1924, después de una larga trayectoria de reclamos que

se iniciaron en 1912, con un movimiento para obtener un régimen jubilatorio.⁴ Como explica detalladamente Victoria Estermann (2016), la fortaleza de este gremio empieza a gestarse con las diferentes luchas y acciones gremiales que se fueron dando a lo largo del tiempo para constituirse en uno de los sindicatos de gran peso en el país: establecer igualdad entre las condiciones de trabajo de las entidades oficiales y las empresas particulares; conquista de la jornada legal de trabajo; una ley de escalafón y estabilidad para los empleados de bancos particulares; la ley 12.637 -que sentó las bases de lo que posteriormente sería el convenio colectivo bancario que se mantuvo hasta 1970-; la obtención de la sanción de la ley 13.987 -que determinó la creación de la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios. Estas acciones reivindicativas se desarrollaron paralelamente a la masificación de las afiliaciones y a la incorporación de las prácticas activas en la política sindical en defensa de los trabajadores. “Todas estas experiencias, nuevas para muchos de los trabajadores del Banco, fueron forjando en ellos una nueva cultura sindical”. (Estermann, 2016)

Cabe destacar que un nuevo tiempo para la memoria de las acciones gremiales y de la lucha de los trabajadores bancarios se inició con el golpe de Estado que derrocó a Juan Domingo Perón y con la instauración de la Revolución Libertadora, pero, fundamentalmente, con las grandes huelgas bancarias de finales de los años 1950. La huelga del '59 marca a fuego el imaginario de los bancarios pues, como lo explica Omar Acha (2008)

El mencionado ciclo de luchas mostró la construcción de una dinámica democrática de base, con elección de delegados antiburocráticos, que fueron acercando a la militancia sindical bancaria y del seguro a las prácticas de la clase trabajadora. (p.2)

La “gran huelga” comenzó el 15 de abril de 1959 y finalizó 69 días después, el 22 de junio. La Asociación Bancaria fue intervenida, muchos de sus dirigentes fueron arrestados en sus domicilios particulares, numerosos afiliados fueron detenidos en las calles de la zona bancaria y alrededor de 6.000 trabajadores fueron cesanteados. Néstor

⁴ Este reclamo, si bien fue tímido al principio, con el transcurso de los años se convirtió en la base de la estructura del gremio, siendo el motivo de la primera huelga bancaria. Cuando obtuvieron la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Bancarias, con la ley 11.232 sancionada en 1923, decidieron poner en funcionamiento el sindicato, que en sus orígenes se llamó Asociación Bancaria Nacional y se instaló inicialmente en el primer piso de la calle Bartolomé Mitre 382 (Ciudad de Buenos Aires). La modificación del nombre ocurrió en 1934, cuando por un decreto se prohibió el uso de la palabra Nacional en las instituciones que no pertenecían al Estado. Al año siguiente se le agregó “Sociedad de Empleados de Banco” y es el nombre que aún hoy mantiene.

Fiorenza (2011) destaca de este periodo, la proletarización del gremio y de los trabajadores bancarios: en primer lugar, en cuanto al planteo reivindicativo de esta medida de fuerza (defender los derechos de los trabajadores bancarios frente a las medidas tomadas por las autoridades de los organismos bancarios) y, en segundo lugar, en relación con las diferentes herramientas de lucha usadas en el conflicto, entre las que destacan: la dirección y organización de las medidas de fuerza -paro por tiempo indeterminado-, reuniones y asambleas clandestinas, ayuda económica solidaria para los trabajadores más necesitados, piquetes en las proximidades de los bancos, expansión de la lucha y búsqueda de solidaridades.

En esta articulación con otros sectores y en la organización de la lucha se fueron conformando experiencias y expresiones que hicieron que los bancarios se sintieran parte de la clase obrera, y que el resto de los trabajadores de las distintas ramas los reconociesen como tal. Cuestión que, antes del conflicto, se ponía en duda, incluso desde los mismos sectores, debido a su vestimenta y sus espacios de trabajo (Fiorenza 2011).

En 1962, y ante los rumores de un nuevo golpe de Estado, las autoridades de la Asociación Bancaria firmaron el primer convenio colectivo bancario, que les concedió el escalafón único; conquista que fue seguida de dos derrotas en tiempos del Onganiato: la limitación por decreto al derecho a la estabilidad y la eliminación de la caja de jubilaciones que fue unificada con la de otras actividades.⁵

No obstante, nuevos tiempos de conquistas y expansión llegaron en la década del 1970. En 1975 se firmó el convenio colectivo 18/75 que unificó definitivamente el escalafón, introdujo la carrera bancaria y otorgó al trabajador bancario una serie de importantes derechos. Otros hitos significativos fueron la creación de la Escuela Sindical Bancaria y la representación de la Asociación Bancaria en los directorios de algunos bancos. Tiempo de conquistas laborales que pronto serán derribadas por la Dictadura de 1976.

⁵ “Mediante la sanción de la Ley N° 15.575 se redujo la cantidad de cajas previsionales en funcionamiento a tres: trabajadores autónomos; de la industria, comercio y actividades civiles; y del Estado. Al ser controladas por el Estado las condiciones de acceso, niveles de beneficio y mecanismos de financiamiento de las cajas dejaron de depender de cada sector de la actividad. Asimismo, se unificaron los aportes de los trabajadores y las contribuciones de los empleadores, los cuales se fijaron en 5% y 15% respectivamente.” (Kalos, Latasa & Salinas, 2013: 39)

“Para el movimiento obrero argentino”, como afirma Abós (1984), “el 24 de marzo de 1976 fue la fecha inicial de la más feroz persecución que nunca haya sufrido” (p.7). Se prohibió el derecho a huelga, se congelaron las negociaciones paritarias, e incluso se suspendieron una serie de derechos otorgados por la Ley de Contrato de Trabajo; se derogó la ley de estabilidad y la carrera bancaria; y se suspendió la vigencia del convenio colectivo 18/75 por plazo de 90 días. Esto fue un retroceso en sus conquistas laborales que, junto con la eliminación del manejo de la Obra Sindical Bancaria, fueron un duro golpe a la Asociación.

En los inicios de la década de 1980 el régimen militar, debido a su propio debilitamiento y a la consolidación de la acción sindical, comenzó un proceso de diálogo con los dirigentes sindicales más cercanos al poder militar (Zorzoli 2015:157). Sesacionó una nueva legislación, la ley 22.105 de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, que propuso cierta «normalización» –entendida como reorganización– de los sindicatos intervenidos a partir de su devolución a comisiones transitorias, formadas en base a acuerdos entre dirigentes y militares. (Sangrilli, 2010) Eso llevó a la implementación de diversas medidas tendientes a normalizar los sindicatos mediante la elección de los cargos directivos.⁶ Este fue el camino seguido por los bancarios: en 1983, durante la Dictadura y antes del retorno de la democracia en la República⁷, se realizaron las elecciones para la normalización del Secretariado General de la Asociación Bancaria, en las cuales ganó Juan José Zanola, dirigente gremial que detentará la conducción de la organización hasta 2009. El ciclo Zanola solo será interrumpido-26 largos años de una

⁶ Los militares esperaban que fueran los miembros de las comisiones transitorias, nombrados por ellos, los candidatos de las elecciones resultantes. Todo este proceso es el que luego Alfonsín denunciará como pacto sindical-militar, que permitía que antiguos dirigentes que habían tenido una relación de entendimiento con las intervenciones militares retomaran los cargos directivos de las asociaciones, mediante estas comisiones, a cambio de impunidad.

⁷ Sobre este proceso, que da cuenta de la situación de los sindicatos entre fines de la dictadura y comienzos de la democracia, no hay estudios específicos. Existen por supuesto, algunas investigaciones generales del período 1976-1983 que señalan la ofensiva de la dictadura contra el movimiento obrero y las reacciones que esto provocó (Abós, 1984; Senén González, 1984; Fernández, 1988; Pozzi, 1988). Es decir, existe un vacío historiográfico, con ciertas aproximaciones que demuestran la importancia de su análisis. Entre esos trabajos, se destaca el de Palomino (1985), el Gaudio y Domeniconi (1987), o Pozzi y Schneider (1994). Sin embargo, ninguno de estos estudios atiende al proceso iniciado a finales del régimen militar, sino que comienzan directamente con la democracia. Ver estado de la cuestión en Carla Sangrilli, 2010

férrea conducción gremial- al ser acusado de una serie de ilícitos que lo condujeron a prisión⁸.

Entre los ciclos de olvidos y los ciclos de memoria: Juan José Zanola, el guardián del silencio

Ahora bien, fue el propio Zanola quien estableció qué se debía hacer con el pasado reciente e impuso un ciclo de silencios y olvidos. El terrorismo de Estado y sus múltiples formas de violencias y muertes debían ingresar al pasado. En 1983 se inaugura, edifica y consolida la memoria oficial de la Asociación Bancaria, que se propone dar vuelta a la hoja del pasado y dar paso a un nuevo inicio: “ha comenzado un nuevo día, para el país, para sus trabajadores y para nuestro gremio”(Asociación Bancaria, 1984), explicaba el recientemente elegido Secretario General Nacional.

Fue muy preciso el mandato memorial del dirigente, al explicar que con el 24 de marzo de 1976 había comenzado una de las etapas más oscuras y trágicas de que se tenga memoria en la historia argentina; que fueron ocho años de Dictadura y que siempre quedarán marcados a fuego en la memoria colectiva, como para que nunca más vuelva a repetirse. Terror, frustración, fracaso, derrota y, que para esa etapa llena de rencor y de odio:

nada nos parece más apropiado que las memorables palabras [que] Shakespeare pone en boca de uno de sus personajes, en Hamlet: “el resto es silencio...” *Y así terminamos esta historia, con un nuevo epílogo que, una vez más, implica un nuevo comienzo:* para el país, con las elecciones que el 30 de octubre marcan el reencuentro de la Argentina con la Democracia. Para nosotros, para el gremio bancario, las elecciones que consagran a quien dirigirá los destinos futuros de la Asociación Bancaria: el doctor Juan José Zanola es el nuevo Secretario General del Gremio: ha comenzado un nuevo día. (Asociación Bancaria, 1984) énfasis añadidos.

⁸Zanola fue detenido por el juez federal Oyarbide el 30 de noviembre de 2009 y estuvo preso durante dos años hasta que el 15 de diciembre de 2011 lo liberó la Cámara Federal tras el pago de una fianza. Fue enviado a juicio oral y público en la causa por la “mafia de los medicamentos”. Para realizar el juicio oral fue sorteado el Tribunal Oral Federal 2. Los delitos por los que Zanola será juzgado son los de asociación ilícita, adulteración de medicamentos, defraudación, fraude en perjuicio de la administración pública y comercialización de productos con marca registrada falsificada. Ver: https://tn.com.ar/politica/zanola-a-juicio-oral-y-publico-por-la-mafia-de-los-medicamentos_409272

La dirigencia de la AB cerraba el pasado, mientras que los organismos de Derechos Humanos levantaban los pilares de su lucha en labúsqueda de verdad, justicia y memoria; dando densidad a la causa de la memoria en nuestro país. Recordemos que la memoria nace como una forma de resistencia frente al carácter clandestino que adoptó la acción represiva de la dictadura militar. La Dictadura no sólo desarrolló un plan sistemático de detenciones ilegales y asesinatos sino que buscaba -y en gran medida lo logró- mantener un control estricto sobre la información pública de esas prácticas. Es muy importante señalar que, en este plano, la lucha por la información y por la verdad desarrolló un enfrentamiento decisivo contra la Dictadura. Sin embargo, quizás la forma más eficaz de la resistencia, la que contribuyó centralmente a socavar el poder militar, haya residido en ese objetivo de verdad: en hacer conocer a la sociedad y a la opinión internacional la magnitud de los crímenes.

El valor y el deber de la memoria se referían al objetivo de enfrentar el silencio y la falsificación de los hechos. Este fue el sentido, en el comienzo, de la oposición pública, moral antes que política, de los organismos de derechos humanos y de las Madres de Plaza de Mayo, en particular. A partir de allí, se puede decir que se estableció una estrecha relación entre tres componentes de la acción por los derechos humanos: primero, estuvo el reclamo por la *verdad*, es decir por el destino de las víctimas y la información sobre los crímenes; segundo, pero no inmediatamente, la demanda de *justicia* que apuntaba a que, esta vez, a diferencia de otras dictaduras, los delitos cometidos desde el Estado no quedaran impunes y; finalmente, el imperativo de *memoria*, es decir, la lucha contra las formas históricas o institucionales de olvido o de las falsificaciones de lo sucedido. Afirmamos entonces, que la cuestión de la memoria social ha sido, paradójicamente, una herencia de la última dictadura militar y se ha implantado como una causa estrechamente asociada a la defensa de los derechos humanos y a la demanda de justicia.

Este nuevo actor social colectivo, el movimiento de los derechos humanos, comenzó su acción casi de manera invisible y escondida, al comienzo, y fue ganando, paulatinamente, una mayor visibilidad y centralidad política. Ahora bien, es necesario resaltar que la cuestión de la memoria y la defensa de los derechos humanos sólo, tardíamente, alcanzaron a instalarse ampliamente en la escena pública. (Groppo & Flier, 2001). En este sentido, el caso de la Asociación Bancaria es uno en el que obra una postergación y un borramiento altamente significativo.

Otros sindicatos y organizaciones gremiales diseñaron una activa política de defensa de los Derechos Humanos, creando Comisiones Provisorias, Direcciones, Secretarías y otras múltiples agencias para la incorporación en la vida sindical de la defensa ante las violaciones a los derechos Humanos.

En el ámbito de los trabajadores bancarios, un hecho extraordinario fue la edición de un texto pionero, publicado en 1987 por la Comisión Gremial Interna de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, titulado: *“Están con Nosotros. Trabajadores de la Caja por un futuro con Memoria”*. Este libro, fruto de esfuerzos de una subcomisión de Derechos Humanos, buscaba verdad, justicia y memoria para los compañeros de trabajo que fueron víctimas de la Dictadura y de las complicidades patronales y civiles. Trabajo pionero y valiente, pero que no contó con el apoyo del Secretariado de la Asociación Bancaria.

La excepción, a la larga noche de silencio, fue una Placa que se colocó, el día 6 de diciembre de 1999, en el Auditorio Malvinas Argentina en la sede de la Organización gremial. Este memorial, parece indicar cierto reconocimiento a los trabajadores detenidos desaparecidos “que lucharon por la Justicia Social y la Liberación Nacional”, él mismo está firmado por el Secretario General Nacional, Juan José Zanola. Esta marca contiene 138 apellidos seguidos por puntos suspensivos, lo que podría indicar que la búsqueda continuaba y que, por otro lado, la memoria, para conservarse y transmitirse, tiene la necesidad de establecer marcas materiales a las cuales poder aferrarse. Sin duda, es un listado provisorio, que agrupa apellidos de personas, los que podrían coincidir con algunos de los trabajadores bancarios detenidos desaparecidos. No hay nombres propios, ni fechas, ni ninguna otra marca que pudiera convertirse en un acto de reconocimiento o de reparación.

Diez años después de esa marcación, y con el alejamiento del viejo líder sindical de la conducción, se presentan las condiciones para el surgimiento de un nuevo tiempo para las políticas de defensa de Derechos Humanos en la Asociación Bancaria. Preso el Secretario general, el entonces secretario adjunto, el mendocino Sergio Palazzo, se hizo cargo de la conducción para terminar el ciclo 2009-2013. Allí comenzó la difícil transición hacia un nuevo tiempo político en la conducción de la organización gremial.

El sindicato se tiñe de memoria

En un acto multitudinario y conmovedor realizado en el Luna Park de la ciudad de Buenos Aires se festejó el inicio de un nuevo ciclo en la conducción nacional de la Asociación Bancaria. El nuevo secretariado nacional, encabezado por Sergio Palazzo había obtenido el 87,9% de los votos, guarismo que confirmaba el inicio de una nueva etapa de gestión (2013-2017) con un nuevo sentido político.⁹

significa una enorme responsabilidad, que dejará atrás noches tristes, noches discutiendo cuál era la salida. Se terminó la noche oscura y la posibilidad de la intervención... No somos un sindicato que se queda en el pasado, somos una Bancaria con un hoy y con un ahora. Este sindicato que tuvo la decisión política de crear una Secretaría de DDHH, porque creemos que los DDHH no solo tiene que ser una política de Estado, sino que cada sindicato, cada organización gremial debe darse una política de recuperación de DDHH”, señalaba Palazzo en su discurso en esta ceremonia.¹⁰

Un dato no menor, es el desarrollo de una política pública de memoria en la escena nacional que se inició en el año 2003 con la asunción del presidente Néstor Kirchner, gestión memorial que fue continuada en la administración de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner años después, quienes establecieron un ciclo de activación y desarrollo de políticas estatales en búsqueda de la verdad, justicia, memoria y reparación, con un alto impacto social, y que contribuyó a la consolidación de la memoria social. Muchas publicaciones describen a este período como los tiempos de la “Argentina 2003-2013: la década de los derechos humanos”.¹¹

Casi en los finales de esta década es cuando la agenda y el programa político de la Asociación Bancaria integra nuevos temas, así como nuevas formas de abordaje. En

⁹“Superada la crisis institucional más importante, donde aparecíamos en los medios de comunicación no precisamente por temas gremiales, La Bancaria volvió a emerger Liderada por el Cro. Sergio Palazzo y acompañado por el Cro. Andrés Castillo, Sec. General y Sec. General Adjunto, respectivamente. Más de 1.000 elecciones de Comisiones Gremiales Internas; más de 20.000 nuevos afiliados al Sindicato; los mejores acuerdos salariales; la tercera mejor actividad paga en el País; integración de los jóvenes y mujeres; recuperación de la Obra Social; Servicios Sociales Bancarios; la pelea de cada uno de los puestos de trabajo, como en Tucumán; la defensa a través de Movilizaciones y Paros de nuestro salario, condiciones de trabajo y estabilidad en el empleo. Actividades recreativas y culturales integrando a la familia bancaria. Esta es brevemente nuestra historia hasta hoy. La Organización venció, al Tiempo, 90 años, varias generaciones de bancarios”, expresaban en un folleto en conmemoración de los 90 años de la Seccional Buenos Aires de la Asociación Bancaria en 2014. Recuperado de: <http://bancariasba.com.ar/diadelbancario2014.htm>

¹⁰ Véase: <http://www.bancariabancario.com.ar/index.php/archivo/secretaria-de-prensa>

¹¹ Véase entre otros: Espacio memoria y derechos Humanos. Ex ESMA. Recuperado de: <http://www.espaciomemoria.ar/>

particular en el campo de los trabajos de la memoria y en la defensa de derechos humanos, en el año 2014, el dirigente gremial afirmaba:

Cuando tomamos la decisión política el año pasado de crear la Secretaría de DD.HH., Género e Igualdad íntimamente sentía que empezábamos a saldar una deuda con muchos compañeros que padecen en esos tres ámbitos la discriminación en cuestión de género, o la discriminación en la cuestión de igualdad o que sus derechos humanos hubieran sido vulnerados...”(Palazzo, 31.03.2014)¹²

El Secretario Nacional trazó actividades concretas: la construcción de un memorial, la realización de un mural conmemorativo y el restablecimiento del contacto con los familiares de las víctimas de la Dictadura para reconocer y rearmar “la familia bancaria”, con la posibilidad de “poder entregarle el carnet de afiliado vitalicio a los familiares de todos los desaparecidos de nuestra organización”. En sus palabras:

También hemos dispuesto desde hace un tiempo y lo dispuso un Congreso hace años en la Bancaria y con el impulso de la creación de la Secretaría, nosotros queremos que en la entrada de nuestra casa, la casa de los trabajadores bancarios tenga una conmemoración respecto a esa trágica dictadura militar que se llevó más de 30 mil argentinos y miles y miles fueron torturados, desaparecidos, asesinados, detenidos ilegalmente. (Palazzo, 31.03.2014)

La nueva administración sindical recobró la larga militancia de los dirigentes y de los trabajadores bancarios quienes, desde los albores de la recuperación de la democracia, trabajaron silenciados para contribuir a la búsqueda de verdad, justicia y memoria; y se propuso, en este nuevo ciclo, focalizar los esfuerzos y desarrollar un programa político y ético de acción basado en el *deber* de Memoria con los compañeros detenidos desaparecidos y con todas las víctimas de terrorismo de Estado, como también, con sus familiares y sus afectos más directos.

En las palabras de Palazzo se observa el propósito de poner fin al silencio con la emergencia de una política de memoria que buscaba -finalmente- reconocer y reparar los dolores infringidos por el terrorismo de Estado, pero también, derribar el silenciamiento y los intentos de olvidos reinantes en la AB por más de 26 años.

¹² Discurso de apertura de Sergio Palazzo en Acto en conmemoración del 24 de marzo, Día nacional de la verdad, justicia y memoria organizado por la Asociación Bancaria, el día 31 de marzo de 2014.

Simplemente decirles que este sindicato tiene una política clara en defensa del reconocimiento de sus desaparecidos, en defensa de la búsqueda de la verdad, de la búsqueda y mantenimiento de la memoria y de la justicia. Lo hace desde una posición no egoísta sino acompañando, integrándose e integrando a los distintos espacios de la memoria que tienen distintos bancos de nuestra organización (...). Pero hay muchísimos compañeros nuestros que pusieron el cuerpo en la tortura, pusieron su libertad, hasta el exilio que tuvieron que tomar por las persecuciones que sufrieron. *Lo menos que puede hacer esta organización gremial es reconocerlo y tenerlo como norte cada vez que emprendamos una lucha en este sindicato.* Pretendemos que con este reconocimiento que estamos haciendo desde la organización sindical se vean reflejados muchos compañeros que, como decía Claudia,¹³ durante mucho tiempo pareciera que el silencio era el común denominador para referenciarse, no. Es una experiencia viva. Nosotros tenemos compañeros de enorme jerarquía gremial que pasaron por esa etapa y que hoy es un orgullo que estén en esta organización” (Palazzo, 31.03.2014). Énfasis añadidos

La Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad

La Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad (SDHGI) de la Asociación Bancaria fue creada en el año 2013 y en 2015 se establecieron sus homónimas en cada una de las 53 seccionales del país. Se las concibe como un paso innovador en una asociación gremial argentina, ya que si bien existen experiencias y emprendimientos de larga data en otras organizaciones sindicales, esta entidad le ha asignado un lugar protagónico al desarrollo de una política activa en la defensa de los derechos humanos, así como a la posibilidad de trabajar en el rescate de las memorias y la reparación simbólica de los trabajadores bancarios, víctimas del terrorismo de Estado en Argentina.

Esta decisión política, que tuvo un fuerte acompañamiento material y simbólico, se puso en marcha rápidamente diseñando un plan de acción que contempló la consecución de distintos programas de trabajos, articulando acciones puntuales y/o eventuales, que se modularon con los proyectos de mediano y largo plazo.

Una nota distintiva de este plan, y de su agenda de trabajo, fue entender que su misión era atender e incorporar las demandas que reclamaba la sociedad civil, así como los

¹³Se refiere a Claudia Ormachea, quien fuera designada como Secretaria Nacional, la responsable del funcionamiento de la recientemente creada Secretaría Nacional de Derechos Humanos, Género e Igualdad para el período 2013-2017 y que fuera reelecta para el período 2018-2021. Claudia Ormachea es una destacada dirigente gremial proveniente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

requerimientos del mundo de trabajo del país y de la región, dentro de la organización gremial. En este sentido, la acción sindical debía intentar canalizar respuestas concretas a las múltiples demandas que vinculan y denuncian la vulneración de los derechos humanos.

Con este propósito y también, con la intención de observar marcos teóricos-conceptuales y metodológicos, se construyó una red de reflexión conjunta sobre éstas problemáticas con intelectuales y expertos; con actores y protagonistas de las acciones más destacadas en el campo nacional e internacional en la defensa de los derechos humanos y se tejieron vínculos laborales, como de comunicación estratégica con instituciones de larga trayectoria en el país y en la región. No estuvo ajena a estos objetivos la firma de convenios para el trabajo conjunto con universidades públicas y con centros de investigación pertenecientes al sistema científico nacional e internacional.

Otra singularidad de las tareas encaradas en el campo de las políticas de memoria de esta Secretaría fue la apuesta por el desarrollo de pedagogías y estrategias de abordaje y tratamiento de temas de alta sensibilidad, tanto individual como colectiva. No sólo se trabaja con la sensibilidad y con la criticidad necesaria en los recibimientos de actores que han sido víctimas de las múltiples formas de violencias, sino con la expansión de la capacitación e implementación de metodologías para su abordaje, tanto para el personal responsable de desarrollar las políticas en clave local, sino, en particular, para los dirigentes y delegados que desempeñan sus tareas en este campo dentro de las 53 seccionales de la Asociación Bancaria.

Con estos objetivos se han realizado reuniones y talleres de capacitación para dirigentes gremiales donde se ha trabajado en torno a las representaciones sobre el pasado, pero también, en el conocimiento de los distintos soportes, así como en la observación de los anclajes de las memorias. Se ha brindado material teórico para reflexionar sobre las escalas temporales y espaciales, para con ello poder observar y comprender la construcción del campo de las memorias en el país. Se insiste en brindar herramientas para poder visualizar las disputas en los trabajos de las memorias, tanto en el plano nacional y, en particular, en el sectorial.

Las ideas, los conceptos y las acciones de la SDHGI. Descripción de los programas de trabajo y las activaciones de las memorias

La planificación de tareas y de acciones específicas vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos y al deber de memoria adquirieron regularidad en torno a dos fechas del calendario: una, el 24 de marzo, en que se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y la otra, el 10 de diciembre, día de la conmemoración de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y de la Restauración de la Democracia.

Justamente, el 10 de diciembre de 2013 fue el escenario elegido para la presentación pública de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad (SDHGI) de la Asociación Bancaria. Se señaló que la creación y el lanzamiento de la misma, constituyen un eslabón más de la lucha por la defensa de derechos de los trabajadores bancarios, los que de cara al futuro asumirían los desafíos que el siglo XXI les planteaba como seres humanos, como ciudadanos y como organización gremial. La secretaria Ormachea fijó, en su discurso inaugural, los objetivos y cuidados principales:

Desaparecido el Estado opresor la lucha se traslada a una acción colectiva que nos debe poner en estado de alerta sobre las demandas y expectativas de algunas de las conciencias individuales y de las acciones corporativas que defienden privilegios e intereses de algunos pocos, y que por lo tanto, relegan a las mayorías y a sus derechos indeclinables. Esto exige de nosotros una acción consecuente y permanente, para despertar conciencias, para obligar a mirarnos y para aprender a ver al otro. Y de esto se trata la educación y promoción de Derechos Humanos: contribuir al afianzamiento de la conciencia de los valores democráticos y a la defensa irrestricta del respeto a los derechos individuales y colectivos. (Dossier del 10 de Diciembre, 2013).

Una enorme singularidad adquirió el segundo acto, realizado el 31 de marzo de 2014 para conmemorar del Día nacional de la Memoria, actividad que estuvo inaugurada con las palabras del Secretario Nacional Sergio Palazzo y las de apertura a cargo de la Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad, Claudia Ormachea. En esta oportunidad se firmó un convenio de colaboración para la realización de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión y/o transferencia en áreas de interés de la Asociación Bancaria y la Comisión Provincial por la Memoria (CPM). Un dato sustantivo fue la composición de la mesa de diálogo con la cual se iniciaba este Acto: Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz) y el Fiscal Hugo Cañón, presidente y copresidente de la Comisión

Provincial por la memoria de la Provincia de Buenos Aires.¹⁴ Es decir, el primer acto formal de la Secretaría en conmemoración de esta fecha contó con la presencia de dos actores centrales en la lucha por la defensa de Derechos Humanos en nuestro país y en la región.¹⁵

Además este encuentro posibilitó la presentación de un programa de trabajo estratégico de la Secretaría de DD.HH, Género e Igualdad denominado: “*Arqueologías de las Ausencias.Registro de los trabajadores bancarios víctimas del terrorismo de Estado*”. Una plataforma virtual de exposición de los archivos de vida de los trabajadores bancarios, pero que va más allá.¹⁶ Se propone recuperar la existencia, no sólo de aquellos compañeros que permanecen desaparecidos, sino también de todos aquellos que, por distintas razones, vieron violentados sus derechos: los que fueron a prisión, los que marcharon al exilio, los condenados al insilio, los cesanteados y los silenciados.

Este archivo se construye con los aportes de distintos organismos y con los recuerdos de compañeros, familiares y otros actores sociales, quienes aportan relatos, fotografías, cartas, objetos y documentos. Su objetivo principal es el de demostrar la misma existencia de estos queridos compañeros, cuya vida fue arrancada por la Dictadura y cuya ausencia lega el deber de buscar verdad, justicia y memoria. Con estas tres premisas también se buscan las historias de los sobrevivientes, trabajando con dos principios: el deber de memoria y el de reparación.

¹⁴ Una institución señera en la defensa de los derechos humanos, la que desde su fundación -fue creada por resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en julio de 1999- sostuvo la premisa de considerar a la memoria como un campo plural y bregó, desde sus comienzos, por la transmisión y apropiación de una memoria ejemplar que iluminara el presente para luchar por el respeto de los derechos humanos en la actualidad. La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires es un organismo público extra-poderes que funciona de manera autónoma y autárquica y está integrada por referentes de organismos de derechos humanos, religiosos, de distintos credos, intelectuales, funcionarios universitarios y judiciales, legisladores y sindicalistas, como expresión plural del compromiso con la memoria del terrorismo de Estado y la promoción de los derechos humanos.

¹⁵ “En primer lugar agradecerle profundamente tanto a Pérez Esquivel como al Dr. Cañón su presencia acá. Les decía recién que siento un profundo orgullo de conducir el sindicato en este momento y que tamañas personalidades nos visiten en nuestra organización (...). Le agradezco profundamente la presencia a todos y en especial a ellos. No soy objetivo, porque siendo un profundo admirador de ambos de toda la vida y de su lucha. Recién cuando venía pensaba, cómo encaminamos la charla, de qué hablamos. Dijimos, vamos a hacer una breve presentación nosotros, y lo demás, cualquier cosa que Uds. digan nosotros vamos a saber asimilarla, porque en realidad venimos a escucharlos. No venimos a una conferencia acartonada, sino a escucharlos y que las enseñanzas que tienen nos brinden la posibilidad de tener una mirada, como dije recién, más integradora y de mayor compromiso, porque eso es lo fundamental” (Palazzo, 31.03.2014)

¹⁶ Para mayor información sobre esta cita se puede encontrar en: <http://www.arqueologiaausencia.com.ar/>

En definitiva, esta plataforma propicia un reencuentro con la historia reciente, con las historias de vida de una generación que quedó marcada históricamente en nuestro país, con una experiencia de alto compromiso social, humano e ideológico, para sumarse a la tarea imperiosa de ofrecer los esfuerzos para que “más manos aten los hilos de la Historia”, para construir el futuro.

Las tareas continuaron con la inauguración del Mural por la Memoria de la Asociación Bancaria, el cual se instaló en la planta de ingreso de la sede nacional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se construye un “lugar de memoria” que actúa también como un espacio de reparación simbólica. Se erige con la denominación: “*Homenaje de la Asociación Bancaria a los compañeros y compañeras víctimas del terrorismo de Estado*”, Agosto de 2014.

Este sitio de memoria se compone también de un Memorial con los nombres grabados de los trabajadores bancarios víctimas del terrorismo de Estado. Para la realización del listado que se expone en él se contó con el apoyo del Área de Investigación Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la que tiene como misión principal confeccionar el registro nacional de personas detenidas-desaparecidas durante el terrorismo de Estado. Se trabajó en la depuración de un listado inicial el que, en la actualidad, identifica a 188 trabajadores bancarios, debido a nuevas incorporaciones.

La centralidad de estas fechas y la conmemoración de estos acontecimientos se fueron convirtiendo en una cita obligada. Reconocimiento, reparación y diálogo con actores destacados de los organismos de derechos Humanos, pero esencialmente la reparación simbólica a los familiares de los trabajadores y trabajadoras bancarios desaparecidos. Madres, abuelas, hijos, familiares fueron convocados a participar en cada acto, en el que se les entregaba una placa recordatoria y el reconocimiento colectivo de los compañeros bancarios. Las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo ingresaron a la Sede Institucional, por primera vez, para recordar, junto a los compañeros de trabajo, a sus hijos y nietos. Los familiares podían observar la “presencia de la ausencia” de sus seres queridos a través de los discursos y palabras sentidas del Secretario General Nacional, de la Secretaría Nacional y de los responsables de los múltiples programas de trabajo, que los tenían como objeto de atención y de esmerado cuidado. Junto a ellos, destacados

profesionales, intelectuales del país y del exterior, quienes reflexionaron sobre las ausencias, las políticas de memoria, sobre los derroteros de la justicia, sobre las responsabilidades sociales y civiles y, fundamentalmente, sobre el cómo encontrar herramientas para la construcción de un presente y un futuro sobre la base de la defensa irrestricta a los derechos Humanos.¹⁷

Un destacado proyecto de recuperación de las memorias y de la identidad de los trabajadores bancarios es otro programa complementario, que comenzó en 2015, y que continúa actualmente: *El Archivo de la Voz de los trabajadores bancarios*, cuyo interés es recobrar las voces e historias de vidas, proyecto que se inspira en que “las fuentes orales nos dicen no sólo qué hizo la gente, sino también qué quiso hacer, qué creyó estar haciendo y qué cree haber hecho”, como tan bien escribió Alessandro Portelli (2006), uno de los principales estudiosos de la subjetividad y de los aportes de la Historia Oral para comprender las múltiples fracturas sociales en el mundo contemporáneo. Este archivo se propone conformar una recopilación de testimonios que deje plasmadas las historias de vidas de los actores sociales, donde la grabación audiovisual contribuya a perpetuar y a guardar las voces, las que por su propia inmaterialidad están destinadas al olvido.

Los objetivos de este espacio memorial entienden a la voz como un patrimonio intangible que se debe atesorar para pensarnos en el presente, para visitar el pasado, a través de los recuerdos, y para legar a nuestros jóvenes una historia que no debiera ser

¹⁷ En 2016 en el acto en conmemoración del día Nacional de la Memoria, con el tema: “*Los desafíos ante las violencias. Reflexión en torno a los 40 años de la Dictadura desde el mundo de trabajo*”, disertaron la Dra. Ludmila da Silva Catela: “*Los trabajos de la memoria en Argentina y los desafíos actuales*” y el Dr. Emilio Crenzel: “*A 40 años del golpe de 1976, la lucha por la verdad, la memoria y la justicia en la Argentina*”. Se realizó el Homenaje a Beatriz Cristina Sarti, trabajadora bancaria detenida desaparecida, N° 186 del Memorial de la Asociación Bancaria y el reconocimiento a una trayectoria de lucha de una Madre de Plaza de Mayo: Aída Bogo de Sarti (17 de marzo de 2016). En el Acto en conmemoración del 10 de diciembre de 2016, Día Internacional de los Derechos Humanos y de la Restauración de la Democracia con el lema, Una vez más: “*Defender los Derechos Humanos para fortalecer la democracia*”, disertó el Dr. Waldo Ansaldi sobre “*La crucial mirada de conjunto sobre las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas en el Cono Sur. Los desafíos actuales*”; se procedió a recibir la documentación de la DIPBA sobre persecución y espionaje de los trabajadores bancarios, entrega de los Dossier con documentación obrante en la DIPBA a familiares de trabajadores bancarios detenidos desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado y se realizó el homenaje a dos Madres de Plaza de Mayo: Beatriz Lewin y Sara Dillon, madres de trabajadores bancarios. En 2017, en el Acto en conmemoración del 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el lema: “*Ante los sistemáticos intentos de olvido, más políticas de memoria por verdad, justicia y por la defensa de derechos*” Disertó Dr. Gerardo Caetano, historiador y politólogo uruguayo sobre: “*La política regional de memorias. Entre los archivos, la memoria colectiva y el deber de memoria*”. Se procedió a la entrega de la documentación hallada en el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) a familiares y trabajadores bancarios víctimas del Terrorismo de Estado.

olvidada. Este archivo está destinado también a la construcción de fuentes para el conocimiento crítico de la identidad de los trabajadores. Como sabemos la cultura no viene de lo alto; la cultura que todos hacemos, todos los días. La importancia de estas fuentes orales es que son capaces de informarnos sobre acontecimientos vividos pero especialmente sobre el significado que tuvieron los mismos para el entrevistado, es decir, transmiten la subjetividad del narrador. Dicho de otro modo: estas entrevistas narrativas informan no sólo los hechos, sino sobre lo que éstos significaron para quien los vivió y los relata; no solo sobre lo que las personas han hecho; sino sobre lo que querían hacer, sobre lo que creían hacer, o sobre lo que creían haber hecho; sobre las motivaciones; sobre sus reflexiones, sobre sus juicios y racionalizaciones (Portelli, 2016). Se han elegido a actores y actrices pertenecientes a diferentes regiones, con distintas trayectorias laborales y edades, con historias de vidas distintas con las que se dialoga en particular sobre los legados del terrorismo de Estado y el mundo del trabajo.¹⁸

Otra actividad complementaria, y muy significativa, fue el trabajo realizado con los archivos de la represión en Argentina. En trabajo conjunto con la CMP se construyó una Muestra, que tuvo como título: “*Espionaje, inteligencia y control. La Asociación Bancaria en la Mira policial. (1958-1998)*,”¹⁹ la que fue inaugurada en el acto del 24 de marzo de 2017. Allí se demuestra que por más de 40 años, la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) realizó tareas de espionaje, inteligencia y control de las huelgas, las movilizaciones y las elecciones del gremio bancario. A 41 años del inicio de la dictadura militar, ésta muestra no sólo testifica la inteligencia y la represión policial, sino que también, se erige como denuncia a la persecución sistemática de los bancarios. Basta con recorrer los documentos y legajos

¹⁸ No solo se ha producido un documental sino que también, se ha realizado un trabajo de mayor aliento como por ejemplo: el capítulo de quien escribe esta ponencia: “El dolor no desaparece jamás y el exilio es un dolor. Horacio Abdala, una reflexión en torno a la experiencia exiliar de un trabajador bancario” En: Flier, P. (Coord.) y Portelli, A. (Pról.). (2018). *Historias detrás de las memorias: Un ejercicio colectivo de historia oral*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Pasados Presentes ; 1). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/10>

¹⁹ Entre el material en exhibición se destacan informes de diversas localidades de la provincia de Buenos Aires sobre conflictos, huelgas, activistas y elecciones gremiales. Los informes comprenden desde las grandes huelgas de finales de la década del 50 hasta las luchas contra las reformas de mercado de los 90, pasando por las intensas movilizaciones que, a mediados de los años 80, acompañaron la apertura democrática y la normalización del gremio. También existe una importante cantidad de documentos vinculados a la persecución, detención y desaparición de trabajadores bancarios durante la última dictadura cívico-militar. Véase: Folleto de la Muestra.

para confirmar que el terrorismo de Estado no habría sido posible sin los servicios de inteligencia que ficharon y localizaron los “blancos a eliminar”. Pensada como intervención cultural, esta exhibición enlaza pasado, presente y futuro. Con la intención de revertir el sentido original de estos informes de inteligencia, los documentos sobre la Asociación Bancaria se suman ahora a las memorias del gremio para rescatar las voces de sus protagonistas. Se volcaba en esta muestra la convicción que anida en la SDHGI: que el futuro está abierto y depende de la capacidad colectiva para actuar en el presente. Dicho de otro modo, estas actividades se nutren del pasado para construir un presente y un futuro donde la democracia y el respeto irrestricto a los derechos humanos sean los pilares de la construcción de una cultura de paz. También con una sociedad que respete el derecho a tener derechos y que intente la eliminación de las múltiples formas de violencias que puede contener resabios autoritarios.

Palabras finales

Corren nuevos tiempo memoriales en Argentina y la SDHGI no es ajena a ello. Todo lo contrario. Un nuevo gobierno asumió la conducción de República en diciembre de 2015 y desde allí, comenzó a diseñar su política de memoria. Destacados intelectuales, organismos de Derechos Humanos, así como amplios sectores de la ciudadanía denuncian una política de banalización, de negacionismo²⁰, de vaciamiento institucional y restricción presupuestaria para los programas destinados a la defensa de DDHH, que demuestran que el gobierno de Mauricio Macri puso en marcha una política activa de olvido, y con ello y por ello, han emergido las disputas de memorias.

²⁰Ver entre varias declaraciones: Conferencia de Paula Canelo, Las políticas negacionistas como amenaza para la democracia argentina en Asociación Bancaria, acto del 10 de abril de 2018; Declaración del Colectivo de trabajo sobre Historia reciente: La democracia se construye con verdad y con justicia, en <http://adhilac.com.ar/wp-content/uploads/2015/09/Declaraci%C3%B3n.pdf> ; “Surgió la necesidad de hacer un pronunciamiento” en <https://www.pagina12.com.ar/66675-surgio-la-necesidad-de-hacer-un-pronunciamiento>; “Fuerte repudio de académicos a las ‘declaraciones negacionistas’ emitidas desde el Gobierno” en <http://www.politicargentina.com/notas/201703/20174-fuerte-repudio-de-academicos-a-las-declaraciones-negacionistas-emitidas-desde-el-gobierno.html>

Ahora bien, las disputas de las memorias no tienen que ver con quedarse en el pasado. Tienen que ver, justamente, con el presente y con qué tipo de sociedad se desea construir. Sabemos que la memoria es política, y éste es su sentido preciso y perfecto. La memoria es verbo, la memoria es acción. La memoria molesta, quita certezas, obliga a escuchar aquellas demandas o conquistas que los actores con poder o dominantes, quieren que pasen al olvido. (Portelli, 2016)

La SDHGI ha demostrado su intención y compromiso con el avance permanente de la justicia con memoria y la defensa irrestricta de los derechos humanos y ha podido acelerar los tiempos para la reparación a las víctimas del terrorismo de Estado, las que sufrieron además los silencios y los intentos de olvido impuestos por los responsables de conducir el gremio bancario por más de 26 años. Recordemos que el silencio es una forma de la palabra y como afirma Rousso (2016), el silencio y los olvidos sin justicia hacen que *el pasado no pase*.

En este sentido, la secretaria Ormachea asume el compromiso y la disputa con encendidos discursos, con relación al deber de los trabajos de la memoria y redoblando los alcances de sus proyectos. En el último acto del 24 de marzo de 2018 fue muy precisa en este sentido:

Sabemos también que debemos estar atentos, más activos que nunca, porque podemos constatar la existencia de ciclos de memorias y, también, lo que es mucho más complejo, los despliegues de los ciclos de los olvidos (...) Si, compañerxs, existen ciclos de memoria y ciclos de olvido. Justamente estamos transitando en nuestro país la escenificación de una política pública de olvido, impuesta por una memoria oficial, que intenta socavar nuestros esfuerzos por construir una sociedad con derechos de los trabajadores y trabajadoras y es decir, fortalecer los derechos para los sectores no hegemónicos. (Ormachea, 24.03.2018)

Al finalizar su intervención exclamaba:

Sabemos también que muy poco se ha avanzado en tramitar en la justicia, la complicidad y la responsabilidad empresarial en la Dictadura. Los personeros de ayer y los de hoy del sector empresarial -y en particular del sector financiero- están inmunes. Esta impunidad les da oportunidad de aplicar nuevamente recetas que nos quitan derechos, cercenan nuestra estabilidad laboral, nos precarizan y flexibilizan para

quitarnos las herramientas de defensa. Entonces como siempre y ahora más que nunca, les propongo un nuevo embate de y por la memoria. (Ormachea, 24.03.2018)

Lejos quedaron los escamoteos para la defensa de Derechos Humanos. En la organización sindical se hizo bandera la cuestión de la memoria y se consolidó una memoria colectiva que se nutre de herencias, trayectorias y narraciones provenientes de los recorridos, experiencias e historias de la militancia política.

Ante el nuevo escenario y marco social de la política de memoria oficial, los bancarios proponen un nuevo pacto para la resistencia. El lema de su último encuentro fue: Verdad, memoria, justicia y reparación para la Resistencia.²¹

Conjuntamente con ello, lanzan un nuevo proyecto memorial de mayor alcance: *Territorios de la Memoria de la Asociación Bancaria. La voz resistente de sus trabajadores*. Su objetivo es unir los lugares de memoria de las 53 seccionales de la AB, de federalizar los trabajos y hermanar las marcaciones y las políticas de memoria que se desarrollan en cada una de las regiones del extenso país.

Es un diálogo identitario que ingresará a cada una de las 53 seccionales de la AB para activar las memorias, para desempolvar los olvidos, para poner presencia a las ausencias, para escuchar a quienes aún no se han escuchado, para finalmente, también, recordar, una vez más, que cada vez que nombramos el *Nunca Más* reflorecen 30.000 rosas, que se levantan en los pañuelos que nos legan el deber de la lucha, de la resistencia y la persistencia en la conquistas y defensa de derechos.

Territorios de la memoria, es una topografía que une los “emprendimientos de memoria” de cada seccional bancaria. En este mapa, georreferencialmente se abrirán las señalizaciones, los monumentos, las esculturas, los murales; los sitios son una forma de decir, de enunciar, de diferentes maneras, que alguien no está, que a alguien se lo llevaron, que a otros los silenciaron o los aterrorizaron o que, en este lugar, se realizaron diferentes acciones de militancia; que el proyecto político y social ciertas características. En fin, se recogerán los hilos con los que se trama la historia bancaria, una historia que es hija del dolor pero que confía en construir un futuro, que no olvida el pasado -para

²¹ <http://www.bancariabancario.com.ar/index.php/archivo/ddhggiiarchivo/1725-acto-dia-nacional-de-la-memoria-2018>

intentar no cometer algunos errores-, pero, esencialmente, para construir un futuro con el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Finalmente, se diseñó e imprimió un cartel que puebla las oficinas, los bancos, las seccionales y los distintos espacios gremiales, el cual expresa lo siguiente:

Porque la democracia se construye con verdad, justicia y memoria, los/as bancarios/as NO OLVIDAMOS

Referencias Bibliográficas

Abós, Álvaro. (1984). *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*. Centro Editor de América Latina: Buenos Aires.

Acha, Omar. (2008). La huelga bancaria de 1959 y los problemas de un movimiento obrero dividido. *La revista del CCC*. Enero / Abril 2008, n° 2. [Citado 2016-05-10] Recuperado de: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/31/>. ISSN 1851-3263

Alonso, Luciano. (2015). El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social. En P, Flier (Ed.). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en historia reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios-Investigaciones; 52) En Memoria Académica. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.369/pm.369.pdf>

Asociación Bancaria. (1984). *60 años de vida de un sindicato, sus hombre y el país*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Tabaré.

Basualdo, Victoria. (2009). *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes a la actualidad*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert/FETIA-CTA.

Estermann, Victoria. (2016). *Cuando el sindicato se tiñe de género. El caso de la secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria Argentina en el período 2013-2016*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Recuperada de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1264/te.1264.pdf>

Fernández, Arturo (1985): *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*, Buenos Aires, CEAL.

Flier, Patricia & Portelli, Alessandro. (2018). *Historias detrás de las memorias: Un ejercicio colectivo de historia oral*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Pasados Presentes;1). Recuperado de: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/10>

Flier, Patricia (2016) *Historia Reciente ¿para qué? Los desafíos de los historiadores ante el pasado que no pasa*. Historia, Memorias, Olvidos. Ponencia presentada en 1º Coloquio Internacional Movimientos, Tránsitos & Memorias realizado en la Universidad Salgado de Oliveira- Universo de Niteroi, Brasil realizado en los días 4, 5 y 6 de octubre de 2016.

Fiorenza, Néstor. (2011). *La huelga bancaria de 1959: la lucha de los trabajadores de cuello duro*. Buenos Aires: El Colectivo.

Gaudio, Ricardo y Domeniconi, Héctor (1986): «Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática», en: *Desarrollo Económico*, N° 103, Buenos Aires, IDES.

Grosso, Bruno & Flier, Patricia. (2001). *La imposibilidad del olvido. Los recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen/BDIC

Kalos, Martín Latasa, Martina & Salinas Cecilia. (2013). *Análisis del sistema previsional argentino*. En Salinas P. (Ed.). *Publicación del Equipo de Gestión Económica y Social*. N°8. Buenos Aires: Dunken

Lvovich, D. & Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, UNGS.

Portelli, Alessandro.(2016). *Historias orales: Narración, imaginación y diálogo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Rosario: Prohistoria Ediciones. (Coediciones; 2)

Portelli, Alessandro. (2006). *Una proposta di lavoro culturale*. [Web blog]. Recuperado de: <http://alessandroportelli.blogspot.com.ar/2006/05/una-proposta-di-lavoro-culturale.html>

Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro (1994): «Crisis y recomposición de la clase obrera argentina (1982-1992)», en: Daniel Campione (comp.), *La clase obrera de Alfonsín a Menem*, Buenos Aires, CEAL.

Rouso, Henry. (2016) *Face au Passé. Essais sur la Mémoire Contemporaine*, Paris: Editions Berlin.

Sangrilli, Carla, (2010) *La normalización sindical entre la dictadura y los comienzos de la democracia (1979-1984)* Revista Estudios sociales 39 [segundo semestre 2010]

Schmucler, Héctor. (2000). “Una ética de la memoria”. *Puentes*, (1-2), La Plata.

Zorzoli, Luciana. (2015). “La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización.” En Schneider A. y Ghigliani P. (Eds.). *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Publicaciones de la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria

1. Dossier del 10 de Diciembre de 2013, Día de la Declaración internacional de los Derechos Humanos, 74 páginas

2. Dossier del 24 de marzo de 2014, Dina Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, 80 páginas.